

Pregunta: ¿Cómo va a incidir el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) en el sector agroalimentario español?

Luis Planas: El PRTR supone una gran oportunidad de crecimiento para España. Proporcionará hasta 140.000 millones de euros en créditos y subvenciones en el periodo 2021-2026.

Los ministros de Economía y Hacienda de la UE (ECOFIN) aprobaron el Plan de España y dieron luz verde a los primeros 69.500 millones de euros en transferencias directas en los próximos tres años.

Este plan va a propiciar una transformación de la economía y la sociedad española, impulsando inversiones y reformas de carácter estratégico que van a favorecer aspectos tan decisivos como la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social y territorial y la igualdad de género.

La práctica totalidad de las políticas palanca y un buen número de componentes del Plan tendrán una incidencia importante sobre el sector agroalimentario y la sociedad rural.

El PRTR para el sector agroalimentario y pesquero, en su componente 3 del ámbito del MAPA, está dotado con 1.051 millones de euros y afianzará su posición estratégica en el conjunto de la economía. Sumando la aportación privada, se movilizarán unos 1.500 millones.

Gracias a estas inversiones y a la **nueva Política Agraria Común**, el sector agroalimentario y pesquero va a estar en el centro de la recuperación, al igual que estuvo en primera línea durante la pandemia al garantizar a los ciudadanos el suministro de alimentos sanos y en cantidad suficiente.

P: ¿Qué objetivos persigue la inversión del PRTR en el sector agroalimentario español?

LP: Recoge cuatro objetivos fundamentales: reforzar el sistema agroalimentario y pesquero, mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, fomentar la innovación y la eficiencia energética y lograr un mejor uso de los recursos, especialmente los hídricos.

Evidentemente, esto no agota los recursos que el PRTR pondrá a disposición del sector agroalimentario, que serán muy superiores, ya que se verán reflejados en un buen número de componentes horizontales como la transición energética, la digitalización, la política industrial o el apoyo a pymes.

P: El componente del MAPA del plan se basa en cuatro pilares y once proyectos de inversión. ¿Se identifican en ellos las necesidades más importantes del sector agrario y pesquero?

LP: También incluye seis reformas legislativas de calado: desde la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria

EN PRIMERA PERSONA

Texto: Ismael Muñoz / Fotografías: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

“Estamos ante una nueva PAC más sostenible, más justa y más social”

A Luis Planas le ha tocado la responsabilidad de ser el ministro que negocie la última reforma de la Política Agraria Común (PAC). De ella depende el futuro de numerosas explotaciones agrícolas y ganaderas de nuestro país; es fundamental para mantener la economía y la población rural y además, en esta ocasión, viene acompañada de fondos especiales de recuperación, transformación y resiliencia tras la pandemia. Ahora debe conseguir un acuerdo entre todos los actores nacionales que permita conjugar los numerosos intereses y necesidades de un sector que avanza hacia la sostenibilidad, pero que tiene enormes retos ambientales, sociales y económicos que superar.



Luis Planas Puchades es licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia, ciudad donde nació, aunque su carrera política le ha llevado de un lugar a otro: a Sevilla, como consejero de Agricultura y Presidencia; a Bruselas, en distintas etapas y responsabilidades, desde eurodiputado a director de gabinete de los comisarios Pedro Solbes y Manuel Marín, o como secretario general del Consejo Económico y Social; a Marruecos, donde fue embajador de 2004 a 2010; y, desde 2018, a Madrid como ministro.

LUIS PLANAS PUCHADES

Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España

hasta la regulación de la pesca sostenible, pasando por la revisión de la normativa sobre sostenibilidad de la ganadería, la nutrición de los suelos agrícolas o la ejecución del II Plan de Acción de la Estrategia de Digitalización del Sector Agroalimentario y del Medio Rural.

Las once inversiones propuestas van a abordar necesidades importantes que no podían ser atendidas con otros medios y que se podrán poner en marcha con la rapidez requerida por las normas del Mecanismo de Recuperación.

Las dos más importantes son el plan para la mejora de la sostenibilidad en regadíos, con una inversión de 563 millones de euros, que permitirá modernizar unas 100.000 hectáreas en ahorro de agua y eficiencia energética; y el Plan de Impulso a la Sostenibilidad de la Agricultura y la Ganadería que canalizará, a través de las comunidades

autónomas, ayudas importantes en agricultura de precisión, eficiencia energética o economía circular.

P: ¿Habrá un proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica (PERTE) agroalimentario?

LP: Sí, habrá un PERTE agroalimentario que el Gobierno prevé aprobar en otoño de 2021. Trabajamos con otros ministerios, en especial con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en cuyos componentes se encuentran ubicados los fondos principales para este novedoso instrumento.

En las manifestaciones de interés lanzadas hace meses, el sector de la industria agroalimentaria fue el segundo en número de proyectos presentados, lo que muestra las expectativas creadas en el sector.

P: ¿Cómo se complementan la nueva PAC y el fondo de recuperación y resiliencia?

LP: Los fondos del Instrumento de Recuperación Europeo, **EURI: Next Generation UE**, y los incluidos en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, se añadirán a los 47.724 millones de euros que España recibirá de la PAC para el periodo 2021-2027.

Son fondos que van a complementar y apuntalar los objetivos previstos para esta nueva PAC, que tendrá que conjugar de forma cada vez más efectiva la sostenibilidad medioambiental, social y económica de la agricultura.

P: ¿Cuáles son las características que definen a la nueva PAC?

LP: La PAC 2023-2027 está más orientada a optimizar el rendimiento de las explotaciones y a la obtención de resultados concretos. Además, ofrece a cada Estado miembro la posibilidad de establecer los criterios que se van a seguir para el reparto de las ayudas, siempre de cara a conseguir los objetivos generales de mejorar la sostenibilidad económica, medioambiental y social del sector agrario y el medio rural. Para ello, cada Estado miembro debe realizar un Plan Estratégico Nacional de la PAC, que incluya todas las medidas políticas que se implementarán para hacer frente a las necesidades del campo. Con este nuevo enfoque se espera simplificar y mejorar la eficacia de esta política comunitaria.

“*La nueva PAC está pensada para la gran clase media de la agricultura y la ganadería, quienes más necesitan de las ayudas.*”

P: ¿Cómo va a condicionar la actividad agraria el nuevo enfoque medioambiental de la PAC?

LP: Más que condicionar, se trata de reforzar la orientación medioambiental de la actividad agraria, una senda ya iniciada por el sector y que la nueva PAC facilitará continuar para alcanzar, de manera progresiva, los objetivos de la lucha contra el cambio climático; la protección del medio ambiente, con especial atención a la gestión eficiente del agua, el suelo y el aire; y la conservación de la biodiversidad y el paisaje. Una de las intervenciones más novedosas son los ecoesquemas, ayudas destinadas a agricultores y ganaderos que voluntariamente se acojan a prácticas beneficiosas para el medio ambiente y el clima. Trabajamos en el diseño de un menú de prácticas, adaptado a la realidad y las necesidades de nuestro sector agrario, con el fin de que se pueda acoger el mayor número de productores.

Las intervenciones sectoriales y las ayudas asociadas a la producción pueden ser un instrumento muy útil, junto a los esfuerzos que realicen los propios sectores, para conseguir objetivos medioambientales y climáticos.

Esto se complementará con el segundo pilar de la PAC, configurando entre todas las intervenciones una arquitectura ambiental robusta, coherente con las necesidades detectadas y que asegure una agricultura sostenible.

EN PRIMERA PERSONA



P: Otra de las novedades de esta PAC es el reconocimiento de las mujeres como parte fundamental del mantenimiento de la actividad agraria y de la población rural en el territorio. ¿Cómo se traducirá esto en el plan estratégico de la PAC de España?

LP: Las mujeres rurales y los jóvenes son uno de los tres ejes prioritarios del Ministerio a favor del territorio, junto con el apoyo a la innovación, la digitalización y la conectividad del medio rural y el regadío sostenible. La incorporación y permanencia de los jóvenes y las mujeres es clave pues son la base del mantenimiento y desarrollo de las áreas rurales. Los pueblos tendrán un futuro prometedor si las mujeres encuentran en ellos trabajo y condiciones de vida atractivas.

Queremos avanzar hacia la igualdad de oportunidades y contribuir a reducir la brecha de género detectada en el medio rural, en general, y en el sector agrario, en particular. A petición de España, se ha logrado incorporar la perspectiva de género entre los objetivos estratégicos de la nueva PAC. Para atender las necesidades de las mujeres rurales, hemos elaborado la "Estrategia para la Igualdad de las Mujeres Rurales", que plantea actuaciones de apoyo a través de las intervenciones del Plan Estratégico de la PAC y de otras actuaciones de ámbito más general.

P: ¿Redistribuir ayudas va a provocar la sensación de ganadores y perdedores con respecto al reparto de la PAC anterior?

LP: Con la reforma de la PAC estamos realizando un ejercicio estratégico con el que atender las necesidades del sector agrario en su conjunto.

Hemos detectado la necesidad de apoyar especialmente a las pequeñas y medianas explotaciones, que no se benefician de economías de escala, son más dependientes de las ayudas de la PAC y aportan numerosos beneficios a la sociedad.

Esta PAC está orientada a agricultores y ganaderos, a la agricultura familiar y profesional, pero no se trata de un fondo de distribución territorial.

Con generosidad y altura de miras, todos debemos ser capaces de diseñar la mejor política agraria del próximo decenio, que atienda los retos medioambientales, pero que también cumpla con su cometido: apoyar la rentabilidad de las explotaciones.

Los cambios que haya que acometer se realizarán paulatinamente y acompañaremos a agricultores y ganaderos en esa transición para que nadie se quede atrás.

P: Esta nueva PAC no les parece adecuada ni a los que la consideran muy exigente medioambientalmente ni a los que piensan que perpetúa el "modelo productivista". ¿Cómo espera conseguir el consenso con los actores sociales protagonistas de la PAC?

LP: La dificultad de esta reforma es ampliamente reconocida por todas las partes, porque el sector agrario se enfrenta a numerosos retos y dificultades que solo podrá superar con un equilibrio entre los tres aspectos de la sostenibilidad: económico, medioambiental y social.

El [Plan Estratégico Nacional](#) cuenta con las aportaciones de las comunidades autónomas, organizaciones profesionales agrarias, cooperativas agroalimentarias, organizaciones ambientalistas y otras entidades involucradas en el sector agroalimentario. Entre todos queremos dar un apoyo al sector para que mejore su competitividad de una manera más sostenible, ya que la sociedad necesita la continuidad de la actividad agraria.

Estamos ante una nueva PAC más sostenible, más justa y más social. Pensada para la gran clase media de la agricultura y la ganadería, para quienes más necesitan de las ayudas. La futura PAC también responde a las nuevas demandas de la ciudadanía.

P: ¿Cómo afecta al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) el nuevo concepto de la PAC?

LP: Las mismas medidas de apoyo a favor del desarrollo rural que existen actualmente en los programas de desarrollo rural españoles podrían incluirse también en el Plan Estratégico Nacional.

Las comunidades autónomas son responsables de su diseño y ejecución, pero ahora bajo el paraguas de un único plan estratégico que asegurará la coherencia y la complementariedad de las ayudas de la PAC de ambos pilares.

Desde el punto de vista de la financiación, y considerando la dotación adicional a FEADER del Instrumento de Recuperación Europeo (ERUI), España va a contar con una dotación FEADER para todo el periodo de programación 2021-2027 superior a los 8.500 millones de euros, una cantidad ligeramente mayor que la dotación existente en el periodo 2014-2020.

Las intervenciones de desarrollo rural irán cofinanciadas con aportaciones adicionales de las comunidades autónomas y de la Administración General del Estado, por lo que el impacto presupuestario de la nueva PAC sobre nuestro medio rural va a ser significativo.

P: ¿Qué exigencias establece la PAC a las importaciones de productos agrícolas de terceros países para competir en igualdad de condiciones con la producción europea, más comprometida laboral y ambientalmente?

LP: Una de las novedades de la nueva PAC es una mayor implicación política para exigir los mismos estándares sanitarios y medioambientales comunitarios a los productos que se importen, bajo el paraguas de las reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Tanto el Parlamento Europeo como el Consejo y la propia Comisión creen que hay margen de mejora, prueba de ello es la declaración conjunta sobre comercio exterior para alcanzar el [Pacto Verde Europeo](#), y se comprometen a ser más ambiciosos para asegurar que los alimentos y productos agrícolas importados a la UE tengan unos estándares de sanidad, seguridad, bienestar animal y medioambientales similares a los que se les exige a nuestros productores.

Nunca antes las reformas de la PAC habían recogido un compromiso político de este tipo. ■